



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 22 de febrero de 2019

Expediente S.R.O. N° 19.327/18

RESCD-EXA N° 050/2019.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el redictado de la asignatura Seguridad y Protección de la Información de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs 09, la Comisión de Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán presta su acuerdo favorable.

Que, a fs. 11, la secretaria de la Sede Regional tomó conocimiento.

Que a fs. 14, el Profesor responsable de la asignatura presta su acuerdo para el redictado de la asignatura en cuestión.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 14 vta., aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 29/11/18, aprueba el despacho de la Comisión Asesora precitada.


Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por Autorizado el redictado de la asignatura Seguridad y Protección de la Información de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Regional Orán, en el segundo cuatrimestre de 2018.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Secretaría de Docencia e Investigación y siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

RGG

  
Dra. MARÍA RITA MARTÍNEZARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE BUCEJING  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.